

## Nota de Prensa

Madrid, 3 de Marzo de 2020

# NUEVA LEY DE EDUCACIÓN, MISMOS PROBLEMAS

*FSIE manifiesta su decepción ante una nueva Ley que no será respaldada por una amplia mayoría social y política y que durará lo que dure este Gobierno.*

FSIE, organización sindical mayoritaria en el sector de la enseñanza concertada y privada, lamenta que se pierda una nueva oportunidad para adoptar medidas que garanticen al sistema educativo la necesaria estabilidad y durabilidad que requiere y poder así superar los graves problemas de fracaso y abandono escolar que tenemos.

Estamos ante una nueva Ley que responde al interés de una parte que no representa una amplia mayoría del arco parlamentario ni tampoco de la comunidad educativa y la sociedad. Un Proyecto que se presenta por segunda vez sin el más mínimo diálogo y debate. El Gobierno ni siquiera va a dar traslado del Proyecto al Consejo de Estado para que emita informe sobre el mismo. En el contexto político actual, el futuro de esta ley está vinculado a lo que dure este Gobierno.

Es una ley que vuelve a recrearse en polemizar respecto a temas como la enseñanza concertada, la libertad de elección de los padres, la asignatura de religión o la enseñanza diferenciada, como si estos fueran en algún caso los problemas que tiene el sistema educativo.

FSIE aportará en el trámite parlamentario a todos los partidos políticos nuestras propuestas para modificar el texto del Proyecto. Entre las medidas principales que propondrá FSIE destacamos:

- Que la Ley fortalezca el art. 27 de la Constitución en su desarrollo y respete los Acuerdos Internacionales firmados por España.
- Elaboración de una Ley de la Profesión docente para todos los profesionales.
- Garantías para mantener los puestos de trabajo de los actuales profesionales ante las nuevas modificaciones que se pretenden introducir.
- Equiparación salarial y de carga lectiva del personal docente de centros concertados con sus homólogos de la enseñanza pública.
- Mejorar y facilitar la jubilación parcial.
- Mejoras para el personal de Administración y Servicios.

- Gratuidad real de las enseñanzas y actualización del módulo del concierto.
- Gratuidad de 0-3 años y del Bachillerato.
- Extensión de las becas y ayudas al alumnado y familias en función de sus condiciones socioeconómicas y no por el tipo de centro en el que se escolarizan.
- Ampliación del servicio de orientación a Infantil y Primaria, medida fundamental para prevenir el fracaso escolar.
- La planificación de la oferta escolar por parte de las administraciones debe tener muy presente la existencia de centros públicos y concertados y no solo la oferta de plazas públicas.
- Mantenimiento de los centros de educación especial mejorando la dotación de recursos humanos, materiales y económicos.

FSIE confía en que el trámite parlamentario permita la incorporación de propuestas que mejoren el texto actual, se priorice la mejora del sistema educativo con objeto de reducir el fracaso y abandono escolar y se revisen ciertas medidas que no aportan soluciones a las problemáticas de un amplio sector como es el de la enseñanza concertada.

## Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Es una organización independiente y profesional que está implantada en todas las Comunidades Autónomas.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

FSIE cuenta con más de 25.000 afiliados y está integrada por más de 45 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene más de 5.200 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Galicia, La Rioja y Navarra.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

## Información y Contacto

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda

28020 Madrid

91 571 67 45

[www.fsie.es](http://www.fsie.es)

Departamento de Comunicación:

[comunicacion@fsie.es](mailto:comunicacion@fsie.es)

664 45 04 01 / 91 571 67 45



**Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza**

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda

28020 Madrid

91 571 67 45



[www.fsie.es](http://www.fsie.es)